



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4148)

12 4 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Local de SAN CRISTOBAL en BOGOTA D.C. y se dictan otras

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Local de SAN CRISTOBAL en BOGOTA D.C., se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Localidad de SAN CRISTOBAL, BOGOTA D.C. a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
BRAYAN GUILLERMO VELANDIA DIAZ	1023931113
CESAR ANDRES VELANDIA DIAZ	1023873438
GLORIA ESPERANZA DIAZ SUA	51835717
GUILLERMO ANTONIO VELANDIA NIÑO	4139233
JOSE ENRIQUE GRACIA BARRIGA	19307685

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4148

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JOSE GONZALO ALVARADO CUESTA	79404445
JOSE VIDAL VELANDIA DIAZ	1023917040
KATHERYN JULIETH RIOS ALCANTARA	1023933889
LILIA INES TORRES CAMACHO	52032944
ROSA NELLY DIAZ SUA	52058731

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Local de SAN CRISTOBAL en BOGOTA D.C. a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JOSE ENRIQUE GRACIA BARRIGA	19307685	Presidente
JENNY PAOLA RINCON BAREÑO	1013618140	Secretario
LUIS CARLOS FUENTES LANCHEROS	79001589	Tesorero
GUILLERMO ANTONIO VELANDIA NIÑO	4139233	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Localidad de SAN CRISTOBAL, BOGOTA D.C. al señor(a) JENNY PAOLA RINCON BAREÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013618140.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Localidad de SAN CRISTOBAL, BOGOTA D.C. al señor(a) LUZ HEIDI QUIROGA GARCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1026251218.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Localidad de SAN CRISTOBAL, BOGOTA D.C., acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



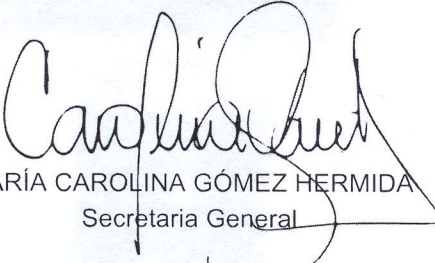


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4148

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA